364

y por auerse a lleuado sus casas y vivir (?) de los hazienda [illegible]
con las condiciones dichas [illegible] de la que a avido y
a de faltar de los frutos = Tiene acordado el dicho [illegible]
[illegible] a la dicha ciudad [illegible]
suplicando le lo hiziese [illegible]
y porque [illegible] dicho [illegible] de dicha [illegible]
[illegible] en nombre de los de nos que son [illegible]
y en nombre ansimismo del comun [illegible] del dicho (?)
autoridad porque [illegible] en ausencia en [illegible]
[illegible] y [illegible] otorgan que dan le
poder [illegible] bastante [illegible] y [illegible]
[illegible] quien le [illegible] al [illegible]
doctor [illegible] procurador en [illegible] de
[illegible] de [illegible] y [illegible]
y [illegible] en quien [illegible]
[illegible] por que [illegible] del uno de
[illegible] para que en nombre
[illegible] ante su [illegible] señores [illegible]
y oydores de [illegible] hazienda [illegible] pidan
y supliquen que [illegible] [illegible]
[illegible] de hazerlo [illegible]
[illegible]
[illegible] dicho [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] ante [illegible]
[illegible] que tienen [illegible]
[illegible] en todo a
quello que pudieren [illegible] por las utilidades [illegible]
[illegible] para la paga de aquello en que quedaren
[illegible] las dichas [illegible]
[illegible] por las causas referidas [illegible]
[illegible] la [illegible] en que [illegible] los dichos [illegible]